

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

28152 *HERMANOS GARCÍA MANERO*
ALEJANDRO GARCÍA MANERO
JULIO GARCÍA MANERO

Doña Elena Sancho Lumbreras, Secretaria titular acctal. del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 138/09 de este Juzgado seguido a instancia de Julio Baranda Lanzos, Estrella Martínez Benito, Vanessa Domínguez Merino, Isabel Gutiérrez Ortiz contra Hermanos García Manero, Alejandro García Manero, Julio García Manero, sobre cantidades, se ha dictado en fecha 31/06/2011 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 83.070,92 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 1 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110054661-1